



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 263 -2018-GRJ/GRI

Huancayo, 19 JUL 2018

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Reporte N° 2457-2018-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 17 de julio de 2018, por el cual se solicita la reconfirmación del comité de recepción parcial N° 04 – Infraestructura Deportiva – de la ejecución de la obra: "Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Emblemática Santa Isabel, Distrito Huancayo, Provincia Huancayo – Departamento Junín";

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 193-2018-GRJ/GRI de fecha 16 de mayo de 2018, se designó al comité de recepción N° 04 de la obra: "Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Emblemática Santa Isabel, Distrito Huancayo, Provincia Huancayo – Departamento Junín";

Que, por la Resolución Gerencial General Regional N° 231-2018-GRJ/GGR de fecha 19 de junio de 2018, se reconfirma el comité de recepción parcial N° 04 de la obra: "Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Emblemática Santa Isabel, Distrito Huancayo, Provincia Huancayo – Departamento Junín";

Que, mediante el Memorando N° 649-2018-GRJ/GRI de fecha 20 de junio de 2018, la Gerencia Regional de Infraestructura, designa al personal de planta, ingeniero civil Arturo Del Pozo Castro, como inspector de la obra: "Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Emblemática Santa Isabel, Distrito Huancayo, Provincia Huancayo – Departamento Junín";

Que, a través del Memorando N° 1982-2018-GRJ-GRI/SGSLO de fecha 22 de junio de 2018, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, comunica al ingeniero civil Arturo Del Pozo Castro, su designación como jefe del equipo de inspección de la obra referida, debiendo asumir las funciones que por ley le corresponde;

Que, mediante el Reporte N° 2457-2018-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 17 de julio de 2018, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, solicita la reconfirmación del comité de recepción de la obra referida, para lo cual sustenta que:



G. R. I.	
REG. N°	2782368
EXP. N°	1855890



- Se indica que con CARTA N° 124-2018/IO/APS de fecha 05 de junio de 2018, el Ing. Alfredo Poma Samamez emite su renuncia al cargo de inspector de obra de la obra: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EMBLEMATICA SANTA ISABEL, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO JUNIN".
- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 903-2018-GR-JUNIN/GR de fecha 04 de junio de 2018, se le designa al Ing. Alfredo Poma Samamez, con el cargo de confianza de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín.
- Mediante Informe Legal N° 332-2018-GRJ/ORAJ de fecha 15 de junio de 2018, sobre la renuncia al cargo de inspector de obra, el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junín, recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura, que se debe asignar a otro profesional como supervisor o inspector de obra para la reconfiguración del comité de recepción parcial N° 04 – Componente del Área de Infraestructura Deportiva.
- Por lo que, mediante el Informe N° 026-2018-GRJ-SGSLO/APDC, el Ing. Arturo Daniel del Pozo Castro, personal de planta designado como inspector de obra con Memorando N° 1982-2018-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 22 de junio de 2018, emite su renuncia a la designación como inspector de obra de manera irrevocable y recomienda la contratación de uno de los especialistas del equipo de inspección de la obra.
- Por lo tanto, se designa como inspector de obra al arquitecto Percy Villalobos Torres quien se desempeñaba como Especialista en Arquitectura en General en el equipo de inspección de obra.

(...)

Por lo que, se indica que la reconfiguración del comité de recepción parcial N° 04 – Componente Infraestructura Deportiva, quedará integrado por los siguientes profesionales:

PRESIDENTE : Ing. Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo
Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras

MIEMBRO : Ing. Enrique Camayo Cueva
Coordinador de Obra

EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE LA ENTIDAD:

Especialista en Estructuras : Ing. Marco Antonio Ramón Tacuri
Especialista en Equipamiento : Arq. Milner Espinoza Victoria
Especialista en Infraestructura Deportiva: Arq. Rosario Emperatriz de la Cruz Tapia

ASESOR : Arq. Percy Villalobos Torres
Supervisor de Obra

EQUIPO DE ESPECIALISTAS Y ASISTENTES DE LA SUPERVISION DE OBRA:

Especialista en Valorizaciones y Metrados : Ing. Moisés Jorge Vergara
Especialista en Instalaciones Eléctricas : Ing. Walter Valeriano Orihuela Camarena
Especialista en Estructuras : Ing. Juan Paul Arancibia Romani
Especialista en Instalaciones Sanitarias : Ing. William Christopher Montalvo Escobar
Especialista en Seguridad y Medio Ambiente : Ing. Arturo Ita Samanez

Que, de conformidad con el informe emitido por el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras y el informe legal de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, resulta necesario reconfigurar el comité de recepción N° 04 de la obra: "Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Emblemática Santa Isabel, Distrito de Huancayo, Provincia Huancayo – Departamento Junín";

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, y con el visto de dicha Sub Gerencia y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y,





En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 137-2017-GR-JUNIN/GR, suscrita por el Gobernador Regional de Junín;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconformar, el comité de recepción N° 04 de la obra: "Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Emblemática Santa Isabel, Distrito Huancayo, Provincia Huancayo – Departamento Junín", conforme a lo siguiente:

PRESIDENTE : **Ing. Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo**
Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras
MIEMBRO : **Ing. Enrique Camayo Cueva**
Coordinador de Obra

EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE LA ENTIDAD:

Especialista en Estructuras : Ing. Marco Antonio Ramón Tacuri
Especialista en Equipamiento : Arq. Milner Espinoza Victoria
Especialista en Infraestructura Deportiva: Arq. Rosario Emperatriz de la Cruz Tapia

ASESOR : **Arq. Percy Villalobos Torres**
Supervisor de Obra

EQUIPO DE ESPECIALISTAS Y ASISTENTES DE LA SUPERVISION DE OBRA:

Especialista en Valorizaciones y Metrados : Ing. Moisés Jorge Vergara
Especialista en Instalaciones Eléctricas : Ing. Walter Valeriano Orihuela Camarena
Especialista en Estructuras : Ing. Juan Paul Arancibia Romani
Especialista en Instalaciones Sanitarias : Ing. William Christopher Montalvo Escobar
Especialista en Seguridad y Medio Ambiente : Ing. Arturo Ita Samanez

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, copia de la presente Resolución al comité de recepción de obra N° 04, a la empresa ejecutora, al inspector de obra, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Junín, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ING. ALFREDO POMA SÁMANEZ
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 20 JUL 2018

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN